



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE MUÑOZ**  
**UNIDAD DE LICORES DEL META**  
**Villavicencio (Meta)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Departamental
Sector	Empresa industrial comercial del estado
Departamento	Meta
Municipio	Villavicencio
Entidad	UNIDAD DE LICORES DEL META
Nit	8220049828
Nombre funcionario	MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE MUÑOZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	14
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se tiene un usuario administrador que es el unico que puede instalar programas, el resto de los usuarios no cuentan con los respectivos accesos
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En el periodo evaluado no se dio de baja ningún Software.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [controlinternoulm@meta.gov.co](mailto:controlinternoulm@meta.gov.co)